



Sindicat Ferroviari

www.UGTren.cat

gruporenfe@ugtferroviaris.com

31
27 ago
2019

Grupo RENFE

UGT ACUERDA UN INCREMENTO DE PLAZAS DE SUPERVISOR COMERCIAL DE ESTACIONES

Como sabéis, el pasado 14 de agosto alcanzamos un compromiso con la Empresa para mantener una nueva reunión donde abordar los problemas existentes en las estaciones de Cataluña.

Si bien nos habíamos emplazado para el **próximo 16 de septiembre**, el pasado viernes la Dirección se puso en contacto con nosotros con la voluntad de cerrar la conflictividad que manteníamos abierta a causa de la escasez de plazas ofertadas en la convocatoria de movilidad funcional a **Supervisor Comercial de Estaciones (Ref. MI 08/19)**, motivo por el cual presentamos una Comisión de Conflictos Laborales a inicios del mes de agosto.

Tras un intenso debate, donde nuevamente expusimos la insuficiencia de Mandos Intermedios en el área Comercial de las estaciones, alcanzamos un acuerdo in extremis que permitió ese mismo día la publicación de la resolución definitiva de la referida convocatoria, consiguiendo que **afloraran 4 plazas de Supervisor Comercial de Estaciones**.

Desde este sindicato valoramos positivamente que la Empresa haya cambiado su postura intransigente al reconocer implícitamente nuestras reivindicaciones. Sin embargo no estamos totalmente satisfechos, creemos que las plazas asignadas son aún insuficientes para las verdaderas necesidades que existen en el territorio, pero son un paso adelante en la buena dirección, posibilitando que varios compañeros puedan promocionar laboralmente cuando ya no contaban con ello.

Además, en el acuerdo alcanzado el viernes conseguimos arrancar de la Empresa un compromiso que posibilitará corregir aquellos desequilibrios derivados de las desvinculaciones y jubilaciones parciales previstas en el periodo 2019-2020, empleando para ello **nuevas convocatorias de movilidad geográfica y funcional para el personal de comercial**.

Durante el transcurso de la reunión también hicimos llegar nuestra preocupación y la necesidad de buscar una solución a la **problemática existente en los Centros de Gestión** de nuestro ámbito, principalmente por la falta de personal, por lo que solicitamos a la Empresa que se publiquen nuevas convocatorias de movilidad funcional y geográfica urgentemente, tanto de Supervisor Comercial como de Operador Comercial Especializado N2 de Centros de Gestión.

Os anexamos el **acta de la reunión** con los acuerdos alcanzados.

UGT POR LA PROMOCIÓN INTERNA

 UGT Ferrovieris  @ferrovierisUGT  @ferrovierisUGT  626969769  www.UGTren.cat

ACTA

En Barcelona las 11:00 horas del día 23 de agosto de 2019, se reúnen en la sala Blanca de la estación de Sants, las personas que a continuación se relacionan, por parte de la Empresa y por la representación de los trabajadores, siguientes:

Por la Empresa

Basilio Blanco Valera	Jefe de Análisis de RR.HH - Viajeros
Jose Luis Zamora Martin	Jefe de Relaciones Laborales - Viajeros
Isabel Gascón Martin	Cuadro Técnico RR.HH - Viajeros

Por la Representación de los Trabajadores

Francisco Cárdenas Pons	UGT
Enrique Alejandre García	UGT
Xavier Rivada López	UGT

Derivado del acta 40/2019 de la comisión de conflictos celebrada en Madrid el 14 de agosto de 2019.

Tras un intenso debate sobre los motivos relativos a la misma y en aras de superar la conflictividad existente, se alcanzan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

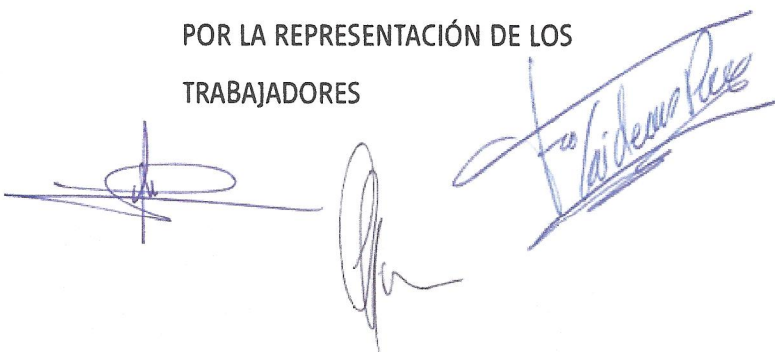
PRIMERO. - En la convocatoria MI 08/2019 de Supervisor Comercial de Estaciones se aumenta de 1 a 4 plazas las asignadas al Núcleo de Cercanías de Barcelona.

SEGUNDO. - En lo que resta del año 2019, de confirmarse las desvinculaciones y jubilaciones parciales previstas en el período 2019 – 2020 la empresa promoverá nuevas convocatorias del personal de comercial en el ámbito de Cataluña, con objeto de corregir aquellos desequilibrios derivados del citado proceso.

Con estos acuerdos, se da por superada la Comisión de Conflictos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13:30 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento del acta.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS
TRABAJADORES



POR LA EMPRESA

